



Secció V. Anuncis
Subsecció segona. Altres anuncis oficials
ADMINISTRACIÓ GENERAL DE L'ESTAT
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

15703

Notificació infructuosa de la comunicació para el tràmit d' al·legacions del procediment de pèrdua del dret i reintegrament de l'ajut econòmic regulat en el programa de recualificació professional

Habiendo resultado infructuosa la notificación de la comunicación para el trámite de alegaciones del procedimiento de pérdida del derecho y reintegro de la ayuda económica regulada en el programa de recualificación profesional, por carta certificada con acuse de recibo, a los sujetos interesados, se procede en forma y efectos previstos en el Artº 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común de 26 de Noviembre de 1992

(BOE 27-11-92) a publicar la relación de subvencionados a los que se les comunica que de acuerdo con la documentación que obra en el expediente de concesión de ayuda económica de acompañamiento, por la participación en el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo, establecida en el Real Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero prorrogada por el Real Decreto-ley 10/2011, de 26 de agosto y desarrollada en las Resoluciones de 15 de febrero de 2011 y 30 de agosto de 2011, la cual fue concedida a D/Dª

Nombre	DNI/NIE	Resolución	Causa	Período	Cantidad
DIOP SOULEYMANE	X3377420P	19/08/11	NO SIGUE IPI	22/11/11 AL 30/11/11	119,81€
MARIA NOEL RODRIGUEZ YANES	X6827851W	17/02/12	NO RENUEVA DEMANDA	16/02/12 AL 02/03/12	199,69€
LEON BRAVO MUÑOZ	74235347H	18/04/11	NO RENUEVA DEMANDA	14/04/11 AL 30/08/11	1810,52€
HAYAT MATAICH LAMKADEM	41536138R	20/10/11	NO RENUEVA DEMANDA	26/10/11 AL 30/10/11	66,56€
CARMEN MONTAÑES GONZALEZ	43139869B	18/04/11	NO RENUEVA DEMANDA	19/07/11 AL 30/08/11	545,82€
JUAN MIGUEL MUT LLINAS	43187480N	21/12/11	NO RENUEVA DEMANDA	13/01/12 AL 30/01/12	239,63€
EMYLSE MAS MIR	43150142A	20/05/11	NO RENUEVA DEMANDA	25/05/11 AL 30/08/11	1278,02€
MARCELO G. MARTILLO PIN	X7848644D	20/11/11	NO RENUEVA DEMANDA	27/09/11 AL 30/01/12	1650,77€
CRISTINA LUQUE BENEGAS	43183293B	23/10/12	COBRA SUBSIDIO	30/01/13 AL 28/02/13	412,69€
LUIS CARLOS LOPEZ BLANCO	15933019E	18/04/11	NO SIGUE IPI	20/05/11 AL 30/08/11	1344,58€
SANDRO VILLALOBOS VALERO	41514407M	18/04/11	NO SIGUE IPI	15/04/11 AL 03/05/11	239,63€
PATRICIA A. VARGAS MOLINA	49480184P	20/10/11	NO SIGUE IPI	28/10/11 AL 30/10/11	39,94€
LUCAS RIBEIRO GRACIA	45328394H	20/05/11	NO RENUEVA DEMANDA	27/07/11 AL 30/08/11	452,63€
ANTONIA PORCEL RODRIGUEZ	43071482A	18/04/11	NO RENUEVA DEMANDA	02/06/11 AL 30/08/11	1184,83€
NUBIA PEREYRA DOS SANTOS	43231621Q	18/07/11	NO RENUEVA DEMANDA	06/08/11 AL 30/08/11	332,82€
MARCOS PEREZ IBAÑEZ	43168807S	21/11/11	NO RENUEVA DEMANDA	02/11/11 AL 30/03/12	1943,65€
ANGEL HIDALGO RIVERA	30513734W	21/11/11	NO RENUEVA DEMANDA	01/02/12 AL 03/02/12	39,94€
MALIKA EL MADANI EL YAHTAQUI	41512287R	25/01/12	NO RENUEVA DEMANDA	12/03/12 AL 13/03/12	26,63€
ANGELICA MEDINA BANCHON	46394151T	25/01/12	NO SIGUE IPI	28/03/12 AL 30/03/12	39,94€
RUBEN DARIO KROLL	49609595K	17/02/12	NO RENUEVA DEMANDA	19/03/12 AL 30/03/12	159,75€



Nombre	DNI/NIE	Resolución	Causa	Período	Cantidad
ALEJANDRO PALACIOS RUBIO	43153277X	17/02/12	NO RENUEVA DEMANDA	01/03/12 AL 19/03/12	252,94€
ALBA S. VELASCO ZAPATA	41751323K	21/12/11	NO RENUEVA DEMANDA	19/03/12 AL 30/03/12	159,75€
MOUMAHED KANTEH	X2992484T	17/02/12	NO RENUEVA DEMANDA	23/03/12 AL 23/03/12	13,31€
FREDDY PEÑA GONZALEZ	06028244J	21/11/11	NO RENUEVA DEMANDA	18/01/12 AL 30/03/12	985,14€
BENJAMIN ASAMOA YEBDAH	49771689B	25/01/12	NO RENUEVA DEMANDA	08/12/11 AL 14/12/11	79,88€
KATTY A. CEFERINO FLORIN	X6398646T	21/11/11	NO RENUEVA DEMANDA	21/11/12 AL 30/03/12	1730,65€
GUSTAVO I. CALVA CRUZ	46395408S	19/03/12	NO RENUEVA DEMANDA	14/03/12 AL 16/03/12	39,94€
MARCOS D. PEREIRA GONZÁLEZ	X9856921H	25/01/12	NO RENUEVA DEMANDA	19/01/12 AL 07/02/12	252,94€
STANCHEV LACHEZAR VALENTINOV	X6456230S	21/11/11	NO RENUEVA DEMANDA	02/02/12 AL 30/03/12	785,45€
SULAYMAN SAMASA	X67700818K	19/03/12	NO RENUEVA DEMANDA	15/03/12 AL 30/03/12	213,00€
MARTÍN JOSÉ MOYANO	Y0778879K	17/02/12	NO RENUEVA DEMANDA	13/03/12 AL 30/03/12	239,63€
VICOR A. SAN MARTÍN BUSTOS	X6286227M	21/12/11	NO SIGUE IPI	14/12/11 AL 30/12/11	199,69€

Supuesto que determina la pérdida del derecho a la percepción de la ayuda económica de acompañamiento a tenor de lo establecido en el artículo undécimo de las citadas Resoluciones de 15 de febrero y 30 de agosto de 2011, en relación con el artículo 37.1.i) de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, procediendo en su virtud, el reintegro de la ayuda económica percibida desde el (periodo arriba indicado), que asciende a la cantidad (arriba indicada), más los intereses de demora que se calcularán desde el momento del incumplimiento de la subvención hasta la fecha en que se dicte la resolución de reintegro.

Lo que se comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42.3 de la citada ley 38/2003 General de Subvenciones, artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y del artículo undécimo 3 de las Resoluciones de 15 de febrero de 2011 y 30 de agosto de 2011.

En virtud de lo anteriormente expuesto, dispone del plazo de 10 días para presentar las alegaciones, documentos y justificaciones que considere pertinentes. Transcurrido dicho plazo y previo análisis de las alegaciones, se procederá a dictar la resolución que proceda

El plazo máximo para resolver y notificar la resolución de este procedimiento de reintegro será de 12 meses desde la fecha de la presente Comunicación (art. 42.2 de la ley 38/2003 y art.5.3.a) de la D.G. del SEPE de 12 de abril 2004.

NOTIFÍQUESE la presente Comunicación al/la interesado/a, en la forma establecida en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común.

Palma, a 12 de agosto de 2013.

La Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal

Fdo.: Sonia Barranco Álvarez

P.S. (RES, 06-10-08 BOE 13-10-08)

LA SUBDIRECTORA PROVINCIAL DE PRESTACIONES

Fdo.: M^a Angeles del Amo Morales

